



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"2021- AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA

Dr. CÉSAR MILSTEIN"

San Miguel de Tucumán,

07 JUL 2021

VISTO el Expte. N° 27067/2020 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento eleva la solicitud de licencia con goce de haberes, por estudio, presentado por la Prof. **CLAUDIA ELIZABETH LOBO**, a partir del 15 de marzo de 2021 y por el término de 1 (un) año, y;

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Claudia Elizabeth Lobo se desempeña como docente Regular por Concurso en 6 (seis) horas cátedra (732) de Latín en la Institución.

Que la Profesora se encuentra inscripta en el Doctorado en Humanidades de la Facultad de Filosofía y Letras.

Que los estudio fueron declarados interés institucional mediante Resolución Rectoral.

Que en el Convenio Colectivo para Docentes de Universidades Nacionales, no está contemplada la licencia por Año Sabático, pero se la puede asimilar a la licencia por razones de estudio. (Art. 49 Inc. I e).

Que por tal motivo la Profesora deberá presentar al término de la licencia, un informe de sus avances en el Doctorado que realiza

Que el Consejo de Escuelas Experimentales mediante Resolución N° 013/CEE/21 aconseja conceder la licencia con goce de haberes, a partir de la fecha de la Presente Resolución.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. Conceder licencia con goce de haberes, a la Prof. **CLAUDIA ELIZABETH LOBO**, DNI N°: 23.518.716, en 6 (seis) horas cátedra (732) de la asignatura "Latín" de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento en la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de un año.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a la Docente la presentación de un informe que dé cuenta de la tarea realizada, una vez que concluya dicha licencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Establecimiento a sus efectos.

RESOLUCIÓN N° 0862 2021

Mue.

CC
Caroldo
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

JR
Ing.-Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN